


**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
REFORMA DE LA DEMANDA**

				FECHA DE INICIO: 5 DE ABRIL DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
CONTRACTUAL 20-001-23-39-002- 2017-00273-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	NACIÓN –MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	DEPARTAMENTO DEL CESAR	18/ABRIL/2018
REPARACION DIRECTA 20-001-23-39-002- 2017-00469-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	AGREGADOS DEL CESAR E.U. Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DEL INTERIOR Y OTRO.	18/ABRIL/2018

CONSTANCIA: Hoy **CINCO (5) DE ABRIL DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado a la parte demandante para REFORMAR la demanda, correrá por el término de DIEZ (10) días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRÍCCIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA